

AYUNTAMIENTO DE PLIEGO



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	RESOLUCION APROBACION EXPEDIENTE CONTRATACION Y PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS POS 2020-2021
Expediente Nº:	33/2021
Servicio:	SECRETARÍA - INTERVENCIÓN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Vista la Orden de concesión, autorización y compromiso del gasto dictada el 31/07/2020 por el Director General de la Administración Local, relativa a la concesión directa de subvenciones a los 41 Ayuntamientos de la Región de Murcia menores de 50.000 habitantes, para la realización de las actuaciones recogidas en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales de Competencia Municipal (POS) para las anualidades 2020-2021 (Decreto 75/2020 del Consejo de Gobierno), mediante la cual ha sido otorgada a este Ayuntamiento la cantidad de 159.690,00 € para la financiación de las actuaciones recogidas en el Proyecto de Obras "MEJORAS URBANÍSTICAS EN APARCAMIENTO JUNTO A PISCINA Y CALLE CASTILLO Y ALQUIBLA E INSTALACIÓN DE CALISTENIA Y JUEGOS INFANTILES EN PARQUES".

Visto el informe favorable, de 1 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección General de Administración Local, sobre la supervisión del Proyecto de "MEJORAS URBANÍSTICAS EN APARCAMIENTO JUNTO A PISCINA Y CALLE CASTILLO Y ALQUIBLA E INSTALACIÓN DE CALISTENIA Y JUEGOS INFANTILES EN PARQUES (POS 2020-2021)" redactado por Salvador García Ayllón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con un presupuesto base de licitación (incluido IVA) que asciende al importe de 173.789,28 €.

Visto que este Ayuntamiento no cuenta con medios materiales ni personales para acometer las obras recogidas en el Proyecto, se hace necesario la contratación de servicios externos que posean los equipos adecuados y los medios técnicos y profesionales precisos para garantizar la correcta ejecución de las mismas.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: obras	
Objeto del contrato: ejecución de las obras recogidas en el Proyecto de "MEJORAS URBANÍSTICAS EN APARCAMIENTO JUNTO A PISCINA Y CALLE CASTILLO Y ALQUIBLA E INSTALACIÓN DE CALISTENIA Y JUEGOS INFANTILES EN PARQUES (POS 2020-2021)"	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:	
<ul style="list-style-type: none"> 45232410-9 Obras de saneamiento 45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación 	
Presupuesto de ejecución material: 120.695,38 €	
Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 143.627,50 €	IVA%: 30.161,78 €
Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 173.789,28 €	
Duración de la ejecución: 3 meses	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se

Documento firmado por: ANTONIO HUESCAR PEREZ (AYUNTAMIENTO DE PLIEGO)	Cargo: ALCALDE	Fecha/hora: 15/01/2021 09:59
--------------------------------------------------------------------------	-------------------	---------------------------------



Q01471c79380f16cc407e5281010824B

transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para las obras "MEJORAS URBANÍSTICAS EN APARCAMIENTO JUNTO A PISCINA Y CALLE CASTILLO Y ALQUIBLA E INSTALACIÓN DE CALISTENIA Y JUEGOS INFANTILES EN PARQUES (POS 2020-2021)", por importe de ciento setenta y tres mil setecientos ochenta y nueve euros con veintiocho céntimos (173.789,28 €), convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar el gasto correspondiente, siendo financiado según los siguientes porcentajes e importes:

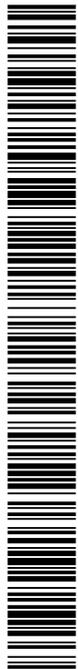
IMPORTE DEL PROYECTO	APORTACIÓN DE LA CARM	APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
173.789,28 €	159.690,00 €	14.099,28 €
100%	0,92 %	8 %

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas ha de estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



Q01471c793b016ec407e5281010824B